

PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJERIA DE SANIDAD

SUMARIO

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2018, de la Presidencia del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se anuncia procedimiento abierto criterio precio, para la contratación del suministro de “REACTIVOS PARA SECUENCIACIÓN MASIVA PARA DETECTAR MUTACIONES Y FUSIONES EN MUESTRAS DE CÁNCER DE PULMÓN HUMANO MEDIANTE CAPTURA HÍBRIDA”. Exp. 2018/048

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin animo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia .

Dirección: en Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.- e-mail: fcontratos.hdoc@salud.madrid.org

1.2. Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

1.3. Número de expediente: 2018/048

1.4. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1. Descripción del objeto: Contratación de un suministro de “Reactivos para secuenciación masiva para detectar mutaciones y fusiones en muestras de cáncer de pulmón humano mediante captura híbrida”, para el proyecto de investigación “Proyecto de investigación relativo a la Caracterización Molecular e Inmune del Cáncer de Pulmón no Microcítico como Base para la Personalización de Estrategias de Inmunoterapia” y cuyo Investigador Principal es el Dr. Luis Paz-Ares, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con número de expediente: PI17/00778, y cofinanciado por los Fondos FEDER.
CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio.

2.2. División por lotes: No procede. Por ser la prestación indivisible.

2.3. Lugar de entrega:

Las entregas se realizarán en Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. Laboratorio de Oncología Traslacional - Avda. Córdoba, s/n - Edificio CAA, bloque D 7º planta 28041 Madrid

2.4. Plazo de entrega: Ver pliegos.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: criterio precio.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

- Valor unitario/kit/24 muestras: 14.640,00 euros.
- Base Imponible del contrato: 117.120,00 euros.
- IVA (21%): 24.595,20 euros €
- Importe total: 141.715,20 euros (IVA incluido)
- Presupuesto máximo de licitación: 117.120,00 euros (IVA excluido)

5. GARANTÍAS:

5.1 Provisional: No procede.

5.2 Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 10 días de antelación respecto de tal fecha.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.1. Solvencia económica y financiera: Art. 87.a) del LCSP

El criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual será de ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta euros (175.680,00.-€).

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

7.2. Solvencia técnica: Art. 89 del LCSP

- a) Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, indicando importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Se entenderá por suministros de igual o similar naturaleza, los que coincidan con el CPV (33696500-0 Reactivos de laboratorio) del suministro a contratar.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito será necesario, además, aportar certificados de buena ejecución, emitidos y firmados por las entidades de investigación biomédicas o sanitarias del sector público, de al menos tres de los suministros contenidos en dicha relación.

- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.3. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.4. Lugar de presentación:
- 8.4.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre. De 8:00 a 15:00 horas (excepto sábados y festivos).
- 8.4.2. Domicilio: Av. de Córdoba, s/n. Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª Bloque D, 28041 Madrid.
- 8.5. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
2 meses, contado a partir de la apertura de las proposiciones.
- 8.6. Admisión de variantes: No procede.

8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

Las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores por correo electrónico. En todo caso, el acto de apertura tendrá lugar dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

- 10.** Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, de conformidad con las disposiciones de los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que podrá presentarse en sus términos ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante.

En Madrid, a 13 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



"Una manera de hacer Europa"

Proyecto cofinanciado por fondos FEDER